SEMINARIO CÁTEDRA DE ESTUDIOS MINEROS AMINER DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

«MONTES Y MINERÍA: RÉGIMEN JURÍDICO, NUEVA LEY DE MONTES DE ANDALUCÍA Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA»

17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La relación entre la protección de los montes y el desarrollo de la actividad minera constituye uno de los ámbitos de mayor relevancia y complejidad del régimen de los recursos naturales. La necesidad de compatibilizar la conservación del patrimonio forestal con el aprovechamiento sostenible de los recursos minerales exige un conocimiento riguroso del marco jurídico aplicable y de las recientes novedades normativas.

La creciente demanda de materias primas minerales estratégicas, impulsada por la transición energética y el Reglamento (UE) 2024/1252 sobre materias primas fundamentales, sitúa la compatibilidad entre la actividad minera y la protección de los montes en el centro del debate jurídico y de las políticas públicas. En este contexto, la reciente Ley 3/2026, de 13 de marzo, de Montes de Andalucía adquiere una especial relevancia para el desarrollo de los proyectos mineros en la Comunidad Autónoma.

Con este objetivo, la Cátedra de Estudios Mineros AMINER de la Universidad de Sevilla organiza este seminario que abordará el régimen jurídico general de las relaciones entre montes y minería, las principales novedades introducidas por la Ley de Montes andaluza de 2026 valorando su incidencia sobre la planificación, autorización y desarrollo de las actividades extractivas y, por último, la restauración ecológica como instrumento de gestión para añadir valor ambiental y contribuir a la necesaria acepción social de los proyectos mineros.

El seminario ofrece una visión integral, basada en tres pilares: la regulación (qué exige el Derecho); la aplicación práctica (cómo afecta la nueva Ley andaluza de 2026) y la gestión ambiental (cómo restaurar y generar valor ecológico).

Asimismo, se propone una visión práctica y actualizada, favoreciendo el debate entre especialistas, profesionales, Administraciones públicas, empresas y comunidad universitaria sobre los desafíos que plantea la gestión sostenible de los recursos naturales.

Programa

16.45-17.00h Presentación

ENCARNACIÓN MONTOYA MARTÍN, Directora de la Cátedra de Estudios Mineros AMINER de la Universidad de Sevilla

17.00-17.40h Montes y minería: marco jurídico general y principales puntos de interacción.

FERNANDO GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ, Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Burgos

17.45-18.25h La nueva Ley de Montes de Andalucía 2026: principales novedades e incidencia sobre la actividad minera.

CARLOS RAMÍREZ SÁNCHEZ-MAROTO, Director General de AFA-Andalucía.

18.30-19.00h Pausa Café.

19.00h-19.40h Restauración ecológica de espacios mineros: retos, oportunidades y buenas prácticas.

BEATRIZ OLMO GILABERT, Directora Técnica de la Red de Restauración de Minas y Canteras

19.45h Debate final y clausura.

Lugar: **Aula de Doctorado de la Facultad de Derecho**. Entrada gratuita hasta completar aforo, previa inscripción en catedraaminer@us.es
La Jornada también podrá seguirse online en el siguiente enlace: Seminario Ley de Montes | Reunión-Unirse | Microsoft Teams

Dirección

Encarnación Montoya Martín, Catedrática de Derecho Administrativo.

M ª Ángeles Fernández Scagliusi, Profesora Titular de Derecho Administrativo.

Comité Científico

Encarnación Montoya Martín.

Mª Ángeles Fernández Scagliusi.

Julio David Moreno Prieto.

Consuelo Doncel Rodríguez.

Mª del Pilar Utrera Cotán